

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502646	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Técnicas y Reconocimiento de Campo II		
Denominación (inglés)	Techniques and field reconnaissance		
Titulaciones	Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	8º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Contenidos Fundamentales de Geografía		
Materia	Ordenación y Gestión del Territorio y los Recursos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Álvaro Gómez Gutiérrez	115	alvgo@unex.es	https://campusvirtual.unex.es
Profesor Ayudante Doctor (por determinar)			
Profesor sustituto (por determinar)			
Área de conocimiento	Geografía Física-Geografía Humana-Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Álvaro Gómez Gutiérrez		
Competencias			
<p>1. Básicas.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>			

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Generales.

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionadas con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

3. Transversales.

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas.

CT4 - Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.

CT6 - Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia.

CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios.

CT11 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12 - Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinaria.

CT13 - Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT14 - Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

<p>4. Competencias específicas.</p> <p>CE1 - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.</p> <p>CE2 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.</p> <p>CE3 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.</p> <p>CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.</p> <p>CE6 - Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.</p> <p>CE7 - Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.</p> <p>CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.</p> <p>CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.</p> <p>CE10 - Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.</p> <p>CE11 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido
Práctica y/o itinerario didáctico en una Comunidad Autónoma Española (a determinar). Realización de trabajos previos del alumno en grupo
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Caracterización físico-ambiental Contenidos del tema 1: Los elementos del medio natural y su interacción. Variación espacial y cambios temporales. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Observación, análisis e interpretación de los procesos físicos
Denominación del tema 2: Análisis demográfico. Contenidos del tema 2: Población y poblamiento. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis y valoración de la dinámica natural y espacial de la población
Denominación del tema 3: Estudio del paisaje Contenidos del tema 3: Elementos naturales del paisaje e interacción antrópica. Paisajes agrarios y rurales. Paisajes y dinámicas urbanas. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Observación, análisis e interpretación de los factores y elementos del paisaje
Denominación del tema 4: Actividades socioeconómicas Contenidos del tema 4: Agricultura, ganadería, pesca, industria, construcción, servicios. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Valoración de las actividades económicas a través de datos estadísticos, mapas, gráficos y visitas a empresas.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alum/n/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	36,5	7		7			2,5	18
2	36,5	7		7			2,5	18
3	37,5	7		8			2,5	18
4	37,5	7		8			2,5	18
Evaluación	2,0	2		0			0	8
TOTAL	150	30		30			10	80

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de campo e itinerarios didácticos. - Consolidación de conocimientos previos. - Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web). - Aprendizaje a partir de documentos. - Estudio independiente de materias por parte del alumnado. - Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. - Preparación de exámenes. - Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Dominar las técnicas habituales en la Ordenación del Territorio. - Conocer la realidad geográfica sobre el terreno. - Entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos.

Sistemas de evaluación
<p>Sistema general de evaluación: Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/archivos/ficheros/secretaria/normativas/doe-normativa-evaluacion-20-21.pdf) DOE 212 de 3 de noviembre de 2020, donde se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la citada normativa (continua y global) y con los plazos detallados en la misma y más adelante en este apartado:</p> <p>a) Evaluación continua: la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y por otra parte que se obtiene del examen final.</p>

- b) Evaluación global: la nota final se corresponde exclusivamente con la calificación obtenida en una prueba final.

Plazo: La elección entre el sistema de evaluación continua o global corresponderá al estudiante que, en un período no superior al primer cuarto de impartición de la asignatura, solicitará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el citado plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. aptdo. 6).

En cualquiera de los supuestos, el procedimiento de evaluación se realizará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Sistemas específicos de evaluación de la asignatura (recogidos en la Memoria Verifica)

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito.
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula.
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.

Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Continua)

En la **convocatoria ordinaria**

- a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 50% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").
- b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales de aula, que supondrá el 10% de este criterio.
- c.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio.

En la **convocatoria extraordinaria**

- a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 50% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").
- b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales de aula, que supondrá el 10% de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.
- c.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Global)

En la **convocatoria ordinaria**

- a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 60% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio.

En la **convocatoria extraordinaria**

a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 60% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

NOTA ACLARATORIA: Dado que los resultados de aprendizaje de la asignatura exigen, entre otros aspectos, "conocer la realidad geográfica sobre el terreno", o "entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos", **la asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos tiene carácter obligatorio y será necesaria para superar la asignatura.**

Bibliografía (básica y complementaria)

- Se facilitará en su momento bibliografía sobre la comunidad autónoma, región o paraje a visitar.
- Fuentes estadísticas para el estudio de la zona en cuestión: I.N.E.; M.A.P.Y.A.; M.M.A., etc..

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se especificarán, en su caso, al inicio del curso académico.